



67500 - Trabajo fin de Máster

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Todos los profesores del master son posibles directores de la memoria fin de master.

Tutorías en los departamentos o bien concertar a través de la plataforma docente: <http://bb.unizar.es/> .

Ver cada profesor

Actividades y fechas clave de la asignatura

Considerando la experiencia de las ediciones anteriores, al comienzo del curso se plantea en una de las sesiones introductorias la memoria fin de master, donde se explicitan los elementos formales, críticos y de contenido de la misma. En la sesión de revisión del curso que se realiza una vez finalizado el primer cuatrimestre se insta a los estudiantes a que establezcan su tema y el profesor o profesora que dirigirá su memoria de fin de master. En el mes de julio se celebra la primera convocatoria de defensa de los trabajos y en septiembre la segunda.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

1. El estudiante, para superar esta asignatura, deberá mostrar que:

ha adquirido las competencias y destrezas que se establecen en el master. Tiene un carácter global, donde se han de mostrar tanto los elementos analíticos como de síntesis en los que se pone de manifiesto la adquisición de los contenidos, habilidades y competencias en los campos propios de las políticas públicas y sociales.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Breve presentación de la asignatura

El Trabajo de Fin de Master supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Master.

El Trabajo Fin de Master deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las áreas de conocimiento de cada Master, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar de éste y su orientación a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El Trabajo Fin de Master debe ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un profesor del Master, y, como norma general, estará concebido de forma que pueda ser realizado por el alumno en el número de horas correspondientes a los ECTS que tenga asignada esta materia en el correspondiente Plan de Estudios.

El Trabajo de Fin de Master sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Master, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El trabajo de fin de master pretende ser la pieza de cierra del conjunto de las enseñanzas de este estudio, en la cual los estudiantes han de mostrar que son capaces de desplegar y poner en juego las competencias propias para el desarrollo de la sociología de las políticas públicas y sociales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta materia es uno de los elementos obligatorios del master porque se entiende desde sus inicios que es una de las dimensiones fundamentales en la formación de los estudiantes que quieran especializarse en el campo de las políticas públicas y sociales.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** cumplir con las competencias y objetivos del Master. Por eso se desarrollan unos perfiles profesionales específicos, formando un especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y prospectiva de problemas sociales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La memoria fin de master es el “lugar de síntesis” donde se muestra que se ha cumplido el objetivo general del Master y que se ha llegado a comprender, proponer y participar en los procesos propios del espacio público, entendido éste como responsabilidad de toda la ciudadanía.

En buena medida será el “lugar” donde se despliega la capacidad de analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado. En otro plano

también se muestra que se es capaz de diseñar respuestas y modelos de gestión para los retos emergentes en el espacio público, en una sociedad plural y compleja, mediante propuestas de políticas públicas y sociales. Así como ser capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La matrícula del Trabajo Fin de Master se formalizará de la misma manera y en los mismos plazos que cualquier otra asignatura del Master. La matrícula dará derecho al alumno a presentarse a una convocatoria de defensa del Trabajo correspondiente al curso en el que se haya realizado dicha matrícula.

Los alumnos deberán entregar en la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Master tres copias en papel de la Memoria del PFM y una copia en formato electrónico.

Será requisito para la presentación que la Memoria un Informe previo del director del Trabajo, en el que se autorice su presentación y defensa.

Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Master, el Comité Académico del Master nombrará cada año la correspondiente Comisión Evaluadora (Tribunal) que estará formada por, al menos, tres Profesores del Master, designando entre ellos a un Presidente, un Vocal y un Secretario, y que evaluarán todos los trabajos que se presenten dicho año, en las dos convocatorias.

El Comité Académico establecerá el plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Master, que en ningún caso podrá finalizar con posterioridad al periodo de presentación de Actas en la Universidad y hará público el calendario completo de las fechas de defensas.

El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora (Tribunal) notificará a cada alumno el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.

La defensa del Trabajo de Fin de Master será realizada por el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 -4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 -6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 -8,9: Notable (NT)
- 9,0 -10: Sobresaliente (SB).

Si el resultado de la calificación fuera suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al alumno y al director del Trabajo las recomendaciones que considere oportunas.

La Comisión Evaluadora redactará y firmará la correspondiente Acta de Calificación. El Presidente la hará pública y la remitirá al Coordinador del Master.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Como el trabajo de fin de master es un proceso personal e individualizado de aprendizaje, se dispone de un acompañamiento por parte del director o directora dirigido a tal efecto. En ese proceso de diálogo e interacción se van

dando los pasos para la formación en la investigación y desarrollo profesional del tema elegido.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Cada estudiante deberá establecer un acuerdo por escrito con su director/a de trabajo de fin de master donde se delimite la temática y contenidos fundamentales. [en la web se facilita la ficha a cumplimentar, véase en <http://gidid.unizar.es/MASTER-SOCIOLOGIA/documentos.html>]

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Al comienzo del segundo cuatrimestre, en la sesión de coordinación y evaluación del master, se propone a los estudiantes a que establezcan su tema y el profesor o profesora que dirigirá su memoria de fin de master. En el mes de julio se celebra la primera convocatoria de defensa de los trabajos y en septiembre la segunda.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada